I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 105-019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a seis (06) días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 09:20 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 105 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
- Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
- Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
- Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

1.-SALUDO DE APERTURA:

El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

2.-ATENCIÓN A PERSONAS QUE ASISTEN:

El Sr. Alcalde indica que hay una solicitud de parte del Departamento de Salud para realizar una modificación presupuestaria, razón por la cual aparece la Srta. Patricia Del Portillo en tabla, sin embargo, no asistió presumiblemente porque el servicio se encuentra en paro, razón por lo cual lo dejaran para la próxima sesión de concejo.

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR

3.1.-Sesión Ordinaria N° 104 de fecha 16 de Octubre de 2019.-
3.2.-Sesiòn Extraordinaria Nº 39 de fecha 15 de Octubre de 2019.-
3.3.-Sesiòn Extraordinaria Nº 40 de fecha 25 de Octubre de 2019.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna observación.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal indica que en el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 104 en el Punto 2) Atenciòn a personas que existen, cuando emite una opinión respecto al cambio de una meta y señala "hay mucho desconocimiento de los dirigentes, hablan desde la ignorancia", quiso decir desde el desconocimiento.

El Sr. Alcalde somete a votación las tres actas.

ACUERDO N° 453

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD las siguientes actas:

Sesión Ordinaria N° 104 de fecha 16 de Octubre de 2019, Sesión Extraordinaria Nº 39 de fecha 15 de Octubre de 2019 y Sesión Extraordinaria Nº 40 de fecha 25 de Octubre de 2019.-

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

4.1. Correo electrónico recibido de la SEREMI de Bienes Nacionales de fecha 04 de Noviembre de 2019, presentando excusas para no asistir a la presente sesión, debido a la situación actual que afecta al país, indicando que se propondrá una nueva fecha de participación en la reunión junto al Concejo Municipal.

Se comenta respecto al tema y se decide que a la mencionada reunión se sume a la ONEMI, MINVU y Unión Comunal.

4.2.-Carta recibida del Club de Adulto Mayor Paz y Amor de fecha 14 de Octubre de 2019, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte para gastos de alimentación, ya que realizaran un viaje a Tacna Perú, y este año no cuentan con el aporte de SENAMA.

El Sr. Alcalde otorga la palabra a la directiva de la organización, Sra. Gloria Egaña Rojas, Presidenta Suplente, Sra. María Eugenia Rojas Venegas, Tesorera, quienes explican la solicitud al Honorable Concejo, precisando que viajarán 30 socios y el aporte solicitado es para la cena de cada uno de ellos

Se comenta respecto al tema y el Sr. Alcalde somete a votación entregar aporte consistente en $600.000.- en valor a rendir para cubrir el gasto de alimentación de los 30 socios.

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano señala que "yo me abstengo porque soy cuñado de la Sra. María Eugenia Rojas, dirigente de la agrupación".

ACUERDO Nº 454

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por MAYORÌA entregar aporte al Club Adulto Mayor Paz y Amor consistente en valor a rendir de $600.000.- para gastos de alimentación, en el contexto de un viaje que realizarán a la ciudad de Tacna, Perú.

La votación fue la siguiente:

Sres. Carvajal, Gallardo, Ruhl, Monardes y Sra. Tamblay votan a favor de otorgar el aporte.

Sr. Altamirano se abstiene.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES (ALCALDE)

5.1.- No hay.-

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS

6.1.- Comisión de Salud. El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo da cuenta de la reunión realizada el pasado 28 de Octubre a las 15:32 hrs., a la que asistieron los Concejales Gallardo, Ruhl, Carvajal, Altamirano y Monardes, y a la cual se había invitado al gremio del área, que no asistió ni se justificó. El Sr. Gallardo explicó que "esperamos cerca de 40 minutos y no llegaron, tampoco informaron, excusaron o justificaron por que no asistirían, la intención era escucharlos, conversar con ellos, sus demandas, hicimos el compromiso de reunirnos una vez al mes, pero no llegaron. Nosotros hicimos la reunión igual y en segundo punto acordamos solicitarle al Director Provincial y Subdirector del Hospital Provincial del Huasco una reunión que nosotros vamos a coordinar, queremos solicitarle poder retomar el programa de prevención y detección cáncer del colon, nosotros queremos solicitarle al Ministerio de Salud que pueda estar ese programa en la Provincia".

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal agregó que "fue un programa difundido y socializado en la parte política, fue un acuerdo del Gobierno Regional para conseguir recursos, se hizo un buen trabajo, era muy necesario, queremos saber qué pasó con eso".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl indicó que "estuvo interesante la conversación, vía lobby solicité la información respecto al programa, y me respondieron que pese a que está con recomendación técnica como proyecto FNDR no se ha desarrollado en la Provincia por falta de recursos".

Se comenta respecto al tema y se decide invitar a una reunión de Comisión de Salud al Doctor Julio Rojas para conocer de primera fuente el estado del proyecto y los impedimentos para ejecutarlo en la Provincia del Huasco.

Respecto a la inasistencia injustificada del gremio de la Salud, se decide enviar una carta de molestia explicando la intención de la reunión.

7.- PUNTOS VARIOS

7.1.- Sr. Concejal Don Omar Monardes consulta respecto a los turnos éticos que estarían realizando en el CESFAM, en virtud de las paralizaciones convocadas, "me gustaría que el Director nos comentara al respecto, hubo una situación con un vecino de Atacama y con otro de Ramón Freire, necesitamos saber también que pasará con los exámenes que están programados para la gente y que no pueden esperar, evitar que falte el chofer de la ambulancia, eso no se puede cortar, que esos temas no se paren, le pido a usted que vea la situación, mantener los turnos éticos para que no se nos produzca el descontento de la ciudad".

Respecto a lo mismo, el Sr. Gallardo señala que "para complementar, respecto al primer punto que menciona el colega acerca de los supuestos problemas que tuvieron los vecinos, estamos esperando que se hagan reclamos formales para poder trabajar con el Director, no podemos quedaron con lo escucharnos en la calle, estamos esperando el reclamo formal para actuar".

Otro punto del Sr. Monardes señaló "respecto a la luminaria del sector de carretera en Maitencillo, eso la CGE lo traspasó la responsabilidad a la municipalidad, lo que es una frescura porque se produjo cuando ellos hicieron los trabajo, a los vecinos los compensaron con electrodomésticos que se quemaron pero el tema de la postaciòn se traspasó a la municipalidad, quiero que se manifieste la molestia"

El Sr. Alcalde indicó "voy a consultar respecto a eso, ellos debieron estar ahí, es responsabilidad de ellos".

7.2.-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano consultó respecto a solicitud de entrega de implementos de seguridad a las trabajadoras del contratista de áreas verdes y retiro de residuos sólidos.

Sr. Alcalde indicó que solicitará a Mariana Farías realice un informe al respecto.

7.3.-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl consulta respecto a la reposición de luminaria urbana.

El Sr. Alcalde señala que se está trabajando en el tema.

Asimismo el Concejal Ruhl consultó por el proyecto de cámaras de tele vigilancia, observó que en la nueva población recientemente inaugurada faltan señaléticas de disco pare en Avenida Fernando Aristia con Nazario Zuleta y finalmente informó acerca de la falta de ortografía en los galvanos entregados en desfile de aniversario.

El Sr. Alcalde dijo que se está realizando la licitación para las cámaras de vigilancia, que la señalética en la población nueva está considerada y que se encargará de que se retiren testimonios con falta de ortografía para ser corregidos.

Finalmente, el Sr. Alcalde solicita acuerdo al Honorable Concejo para convocar a una Sesión Extraordinaria, una vez se cierre la presente sesión, ya que se debe tomar de manera urgente acuerdo respecto de la propuesta para la instalación de la propaganda electoral, que debe ser enviada al SERVEL. Aclara que es el mismo acuerdo adoptado en la sesión pasada, sólo que el SERVEL solicitó que fuera tomado en una Sesión Extraordinaria.

ACUERDO Nº 455

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD realizar Sesión Extraordinaria para, en ocasión de las eventuales próximas elecciones Primarias de 07 de Junio de 2020, Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcalde y Concejales de 25 de Octubre de 2020 y eventual segunda votación de Gobernadores de 22 de Noviembre de 2020, aprobar la propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos en la Comuna de Freirina.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 10:40 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO